



REF. Adjudicase el Primer Concurso para la Ejecución del "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022", para la Región de Antofagasta.



RESOLUCION EXENTA N° 0261

ANTOFAGASTA, 03 MAY 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.889, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 10.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y Modifica cuerpos legales que indica; en la Resolución Exenta N° 0141 de 2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales que aprueba el Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos para el componente Pan Protege Calle del Programa Noche Digna; en la Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta N° 35 de 2020, que delega facultades que indica en los(as) Secretarios(as) Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche Digna; en el Decreto Exento RA N°119516/78/2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que establece orden de subrogación en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Antofagasta; en la Resolución N° 7, de 2019, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y Resolución N° 16 de 2020, que Determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República, y;

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 13 de abril de 2022 el Ministerio de Desarrollo Social y Familia publica a Concurso para la ejecución del "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022", para la Región de Antofagasta.
2. Que, con fecha 02 de mayo, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Antofagasta, se efectuó la Evaluación Técnica del Proyecto Presentado al "Primer Concurso Programa Noche Digna Componente 1: Plan Protege Calle 2022" para la región de Antofagasta.
3. Que la evaluación técnica y calificación del proyecto fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Antofagasta:

a. Larenska Pavez Barrera	RUN: 18.216.403-8
b. Marisela Dávila Poma	RUN: 17.367.673-5
c. Vicente López Contreras	RUN: 18.195.551-1
4. Que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso, numeral 8, se ha evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad (1 propuesta).
5. Que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas.

6. Que, de acuerdo al acta de evaluación y calificación de propuestas admisibles, la nota final obtenida por el proyecto evaluado fue la que a continuación se indica

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente Admisible	RUT	Nota Final
Albergue Protege	20 usuarios	215 días	Antofagasta	\$86.000.000	Comunidad Terapéutica Tabor	65.089.650-5	6,3

7. Qué, tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por la "Comunidad Terapéutica Tabor" fue un 6,3

8. Que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, se propuso a la Comunidad Terapéutica Tabor como institución adjudicataria del dispositivo Albergue Protege de la comuna de Antofagasta, en cuanto su calificación supera el puntaje de corte señalada por las bases (cinco puntos)

9. Que, visto los antecedentes y facultades que me confiere la ley

RESUELVO

1. **APRUÉBASE y ADJUDÍCASE** el "Primer Concurso Programa Noche Digna Componente 1: Plan Protege Calle 2022" para la Región de Antofagasta a la siguiente organización que a continuación se detalla:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente Admisible	RUT	Nota Final
Albergue Protege	20 usuarios	215 días	Antofagasta	\$86.000.000	Comunidad Terapéutica Tabor	65.089.650-5	6,3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



YIMAN RAMÍREZ GALVÁN
 Secretario Regional Ministerial (S)
 de Desarrollo Social y Familia
 Región de Antofagasta

LO QUE COMUNICO A UD., PARA SU CONOCIMIENTO.



CHRISTIAN LASTRA HARRIS
 Jefe Administrativo (S)

AMS/ABF/VLC/vlc.



Acta de Evaluación Técnica

“Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región de Antofagasta”.

En Antofagasta, de Chile, a 02 de mayo de 2022, siendo las 11 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Antofagasta, ubicada en Arturo Prat N° 384, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle, para Personas en Situación de Calle 2022, región de Antofagasta.”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Antofagasta.

- | | |
|-----------------------------------|---------------------|
| 1.- Sr(a) Larenska Pavez Barrera | R.U.N. 18.216.403-8 |
| 2.- Sr(a) Marisela Dávila Poma | R.U.N. 17.367.673-5 |
| 3.- Sr(a) Vicente López Contreras | R.U.N 18.195.551-1 |

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad un (1) antecedentes.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas.

Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por el proyecto evaluado es la que a continuación se indica:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Albergue Protege	20 usuarios	215	Antofagasta	\$86.000.000	Comunidad Terapéutica Tabor	65.089.650-5	6,3

Por tanto, se proponen para ser adjudicados el siguiente proyecto concursado:



Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Albergue Protege	20 usuarios	215	Antofagasta	\$86.000.000	Comunidad Terapéutica Tabor	65.089.650-5	6,3

Firman en señal de aceptación:

Sr(a).

Larenska Pavez Barrera
R.U.N.: 18.216.408-8

Sr(a).

Marisela Dávila Poma
R.U.N.: 17.367.673-5

Sr(a).

Vicente Lopez Contreras
R.U.N.: 18.195.551-1

En Antofagasta, a 02 de mayo de 2022.